ACTA DE PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

CD N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE FILM PARA ENVASAR ALIMENTOS - PLURIANUAL"; ID 411.718

En la Ciudad de Asunción, a los **veintiocho (28) días** del mes de **junio** del año dos mil **veinte** y **dos,** siendo las 10:00 horas, en la Unidad Operativa N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelos -5to Piso-, se reúnen: la Lic. Myriam Cáceres, el Abg. Santiago Martínez, funcionarios de la UOC, en representación de la Convocante, y el TSB. Humberto Melgarejo, funcionario del Dpto. de Control Interno, en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE FILM PARA ENVASAR ALIMENTOS - PLURIANUAL"; ID 411.718** con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de ofertas se recibió un solo sobre, la cual devuelta al oferente por la prórroga de apertura.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 6°, de la RESOLUCIÓN DNCP 522/2015 de fecha 24/02/2015 "POR LA CUAL... SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS" Y LA RESOLUCION DNCP 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIECE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, según se establece en el SICP.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00 hs. del día mencionado al inicio.

Abg. Santiago Martínez
UOC Nº 5
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Santiago Martínez
UOC N°05

Lic. Myriam Cáceres
UOC N° 05

TBS. Humberto Melgarejo
Control Interno.